



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 02 de Diciembre de 2005

Expediente N° 249/05

RES. D. C. EX. N° 280/05

VISTO

La observación efectuada por la Dirección de Control Curricular en el sentido de que se consigne correctamente el nombre de la asignatura Física 2, acordada por reconocimiento Res. N° 051/02, al Sr. Maza, Mario Agustín – L.U. N° 208.611, de la carrera de Electrónico Universitario;

La Res. C.S N° 207/98, mediante la cual se modifica la Res. C.S. N° 187/96, que aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

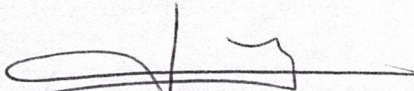
ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 051/2002, dejando aclarado que la denominación correcta de la asignatura Física 2, es **FISICA 2 PARA ELECTRICISTAS**, de la carrera de ELECTRONICO UNIVERSITARIO – Plan 1997.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Control Curricular, a sus efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

NA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas